

A LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estimada señora presidente:

Nos dirigimos a usted para comunicarle que la ASOCIACIÓN PLATAFORMA ELECCIONES TRANSPARENTES (APET), organización sin ánimo de lucro cuyo principal fin es vigilar los procesos electorales para velar por su transparencia y conseguir la auditabilidad de los resultados, está diseñando su estrategia para evitar que en las Elecciones Autonómicas a la Asamblea de Madrid convocadas para el día 4 del próximo mes de mayo se produzca, como ha ocurrido en anteriores comicios, un posible fraude que adultere los resultados de las votaciones en detrimento de las expectativas que las encuestas más fiables pronostican para los partidos que defienden la unidad de España y están en contra de la nefasta política de quienes detentan el actual Gobierno de la Nación. Y decimos detentan y no ostentan porque consideramos que lo vienen ocupando ilegalmente como consecuencia de un presunto fraude electoral de dimensiones gigantescas.

Permítanos que le detallemos las principales actuaciones que deberían realizarse para evitar el fraude previo al día de las votaciones y el que pudiera tener lugar durante el desarrollo de todo el proceso:

1ª) Es preciso que la policía evite que los actos electorales se desarrollen en un clima de extrema violencia, con agresiones, amenazas y coacciones a los partidos que no apoyan al actual Gobierno de España.

2ª) El Gobierno de la Comunidad debe denunciar, y si es posible impedir, la elaboración y difusión de encuestas falseadas favorables a los partidos afines al actual Gobierno de España.

3ª) Así mismo, debe contrarrestar con una adecuada campaña informativa la publicación y difusión de propaganda manipuladora por parte de los medios de comunicación social vendidos a los actuales responsables del Gobierno de España.

Jose Miguel

4ª) Debe investigarse el censo electoral para denunciar las posibles irregularidades y evitar manipulaciones fraudulentas.

5ª) Es muy importante que se vigile el voto por correspondencia ya que el actual Gobierno de España promociona el voto por correo y permite que no se cumplan los debidos requisitos de identificación y de adecuada custodia de los sobres.

6ª) Debe vigilarse que las Mesas Electorales se constituyan por un procedimiento aleatorio y no nombrando a sus miembros de forma arbitraria.

7ª) Es necesario procurar que los Colegios Electorales se ubiquen en unos locales adecuados cuyas instalaciones estén dotadas de todos los elementos imprescindibles para garantizar la intimidad de los votantes.

8ª) Debe vigilarse para que no se oculten o destruyan las papeletas de los partidos opuestos a las políticas del actual Gobierno de España.

9ª) Es conveniente insistir en la importancia de que en todas las mesas electorales haya representantes, apoderados e interventores nombrados por los partidos que no sean cómplices del actual Gobierno de España.

10ª) Conviene impedir que existan Mesas formadas solo por personas afines al actual Gobierno de España que puedan operar sin control alguno, sobre todo en las pequeñas localidades del territorio de la Comunidad de Madrid.

11ª) No debe contratarse a ninguna de las habituales empresas encargadas de transmitir los datos de las actas al sistema utilizado para el recuento informático provisional y, de hacerlo, es preciso vigilar que los datos transmitidos sean los correctos.

12ª) Hay que recordar a todas las Mesas Electorales la obligación de exponer públicamente copia de las actas en lugar visible de la parte exterior del local utilizado por los respectivos Colegios Electorales donde se hayan desarrollado las votaciones.

Y, sobre todo, debe vigilarse que al tercer día de las votaciones se inicie y se realice, hasta su conclusión, el Escrutinio General conforme ordena la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) aplicable según prescribe la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, en su versión vigente desde el 1 de enero de 2007.

José Miguel

Le pedimos encarecidamente que no permita el habitual fraude electoral que comporta no realizar el ESCRUTINIO GENERAL y aceptar como definitivos unos resultados provisionales, lo que impediría conocer la verdadera voluntad del pueblo soberano español censado en Madrid.

La APET, para hacer más efectiva su cruzada POR LA LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA ELECTORAL, POR LA VERDAD Y CONTRA QUIENES PRETENDEN ROBARNOS LA SOBERANÍA POPULAR, se ofrece a colaborar con el Gobierno Autonómico que usted tan dignamente preside para evitar que las arteras actuaciones de quienes acostumbran a realizar toda clase de tropelías consigan adulterar el voto del pueblo soberano y adueñarse ilegalmente de las Instituciones de esa Comunidad.

Por lo expuesto,

Le SOLICITAMOS, señora presidente, que si acepta nuestro ofrecimiento nos conceda cuanto antes audiencia, personalmente con usted o con las personas que designe, cuyo fin sea concretar la mejor forma de alcanzar un acuerdo para que la colaboración propuesta resulte lo más eficaz posible.

Reciba un atento saludo, en Madrid, a quince de marzo de dos mil veintiuno.

Por la Junta Directiva de la APET,

El presidente,



José Miguel Alvarado Atienza

P.D. Datos para establecer contacto:

Ignacio Vargas Pineda

secretario de la APET

secretario.apet@gmail.com

629679437